



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

Que, por expte. 18582/2015, el Mgter. Cristian Baglini solicita se conforme una comisión encargada de definir políticas y líneas prioritarias de extensión; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 204/10 HCD se dispuso la creación de la comisión encargada de definir políticas y líneas prioritarias de extensión, y la composición con representantes de los distintos claustros de la Facultad;

Que resulta necesario designar a los miembros que la constituirán;
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar la comisión encargada de definir políticas y líneas prioritarias de extensión, creada por Res. 204/10 HCD, con los siguientes integrantes:

Coordinación:

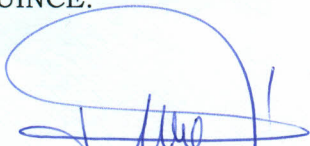
Secretaría de Extensión Universitaria


Miembros:

Dra. Catalina Francia
Dr. Marcelo Mazzeo
Dr. José Luis Atala
Dra. Cecilia Martínez
Srta. Valentina Cabrera
Sr. Huberto Marini
Sra. María Cecilia Petrini
Od. Álvaro Sebastián Suárez
Od. Fernando Gerlero

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 100
/et